



## **DISPOSICIONES VIGENTES PARA ASESORES DE PROYECTOS: FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y CUALIDADES.**

El objetivo del asesor de proyectos en la Feria de la Ciencia del Colegio Internacional Altamira es analizar y emitir su opinión con respecto al contenido de la obra. Su propósito es alimentar al grupo de estudiantes a su cargo en relación con sus aportes, aciertos, deficiencias, limitaciones, contenido y conclusiones, para que tomen en cuenta dichas observaciones y según criterio elaboren modificaciones importantes, apropiadas y pertinentes.

Es importante destacar que toda la responsabilidad de lo que se afirma en un proyecto de esta índole es de los alumnos, por lo que será de su potestad incluir, adecuar o no tomar en cuenta las sugerencias del asesor, siempre de común acuerdo con él.

La tarea del asesor es una responsabilidad muy grande que implica un conocimiento amplio sobre la forma de desarrollar una investigación y también requiere de un profundo criterio para estar libre de prejuicios para evaluar con objetividad el contenido de todo trabajo investigativo.

**La labor de asesoramiento debe limitarse a una orientación y acompañamiento profesional y nunca se involucrará en la producción del trabajo sea elaborando temas, dictando ideas ni conceptos, analizando datos, ni ninguna otra forma que limite la autoría exclusiva de los estudiantes.**

### ***FUNCIONES DE UN ASESOR DE PROYECTO***

1. Analizar y emitir su opinión con respecto al contenido del proyecto y el desarrollo del mismo.
2. Establecer las especificaciones del trabajo teniendo en cuenta que los objetivos que se fijen sean alcanzables en el tiempo establecido.
3. Orientar a los estudiantes durante la realización del mismo.
4. Realizar con los estudiantes al menos en 5 encuentros presenciales de al menos una hora.
5. Asesorar al grupo en la preparación y presentación de su trabajo de investigación al terminar el mismo.
6. Orientar al grupo en la ejecución del trabajo formulándole todas las observaciones metodológicas y de fondo que considere útiles.
7. Podrá estar presente, pero no es necesario, durante la sustentación del proyecto; en caso que decida estar es en calidad de observador y no debe intervenir en la discusión, cualquier pregunta o aclaración que se requiera tiene que ser asumida por los sustentantes. Es de carácter obligatorio que el asesor conozca, domine y asuma en todas sus partes, el [Manual de Convivencia del Colegio Internacional Altamira](#) y los [Términos de Referencia de la Feria de la Ciencia 2015-2016](#), de manera que se evite cualquier tipo de prejuicio, predisposición o interés de carácter personal que vaya en detrimento de la institucionalidad del AIS.
8. Establecer en común acuerdo con el grupo de estudiantes asesorado las condiciones de entrega de los avances de la investigación (contenido y fecha).
9. Entregar su visto bueno para que el proyecto pueda ser considerado para evaluación externa en las rondas clasificatorias de la Feria de la Ciencia 2015-2016.



# ALTAMIRA INTERNATIONAL SCHOOL

## FERIA DE LA CIENCIA 2015-2016

“ACCIONES LOCALES PARA PROBLEMAS GLOBALES”



### **RESPONSABILIDADES DE UN ASESOR DE PROYECTO**

1. Identificar las habilidades investigativas del grupo asesorado, así como sus debilidades, a los fines de impulsar o explotar dichas cualidades o contribuir a la superación de las debilidades.
2. Establecer en común acuerdo con el grupo asesorado, las condiciones de entrega y avances de la investigación (contenidos y fechas), a los fines de cumplir con los cronogramas trazados.
3. Revisar detalladamente los avances del proyecto de investigación, colaborando con los diversos apartados teórico-metodológicos, como un enfoque de evaluación formativa.

### **RESPONSABILIDADES DEL GRUPO ASESORADO**

1. Solicitar las consultas o reuniones al asesor con la debida anticipación. Asimismo, asistir a las consultas en el lugar y la hora pautadas con el asesor.
2. Plantear de forma concreta las áreas problemáticas, dudas o preguntas durante las consultas.
3. Solicitar al asesor apoyo especial para el mejor desarrollo de su trabajo (en algunos caso puede ser el uso de equipos especializados o suministros especiales), dentro de las capacidades del asesor.
4. Estudiar el material sobre el cual se plantea la asesoría, bien sea por recomendación del asesor o por iniciativa propia, sin esperar a que el asesor le explique todo el tema en el momento de la consulta.
5. Seguir las indicaciones del asesor posteriores a la consulta, procurando guiarse cuidadosamente por sus observaciones y sugerencias.
6. Presentar de forma oportuna y adecuada los avances de proyecto de investigación, cuando así sea requerido por el asesor.
7. Participar activa y responsablemente durante las consultas o reuniones, tomando notas de las observaciones y/o sugerencias dadas por el asesor y aclarando las interrogantes que surjan. Debe exponer sus avances, las modificaciones hechas y el trabajo realizado en cada consulta. Asimismo, deberá escuchar, participar y opinar.



# ALTAMIRA INTERNATIONAL SCHOOL

## FERIA DE LA CIENCIA 2015-2016

“ACCIONES LOCALES PARA PROBLEMAS GLOBALES”



### **CUALIDADES DE UN ASESOR DE PROYECTO**

1. Sentido de orientación, indagación y reflexión para describir fácilmente los aspectos más relevantes del trabajo y sus limitaciones, para cuestionar y mejorar, en caso de ser necesario, el trabajo presentado por el grupo asesorado, y a su vez dar posibles soluciones a los problemas planteados con vías alternativas racionales y efectivas.
2. Sentido de comparación entre las distintas alternativas de solución planteadas, para argumentar y discernir cuáles son las más convenientes.
3. Capacidad de análisis y de síntesis para separar cada una de las partes del trabajo (Hipótesis, Objetivos y Variables) para ayudar a integrarlas en un trabajo único de calidad superior.
4. Flexibilidad hacia todo lo novedoso que presente el grupo asesorado; es decir, capacidad para reajustar sus modos de actuación y sus esquemas mentales, incluyendo aquello que pudiera estar en contradicción con sus líneas de pensamiento profesional.
5. Ser objetivo y justo para realizar las valoraciones al trabajo presentado por el grupo asesorado, tomando en cuenta que con su intervención influirá en el compromiso y entusiasmo de sus asesorados. Es de vital importancia que el asesor procure emitir juicios objetivos y observaciones correctamente fundamentadas con un serio compromiso con la ciencia y la producción de calidad.
6. Capacidad pedagógica para desarrollar sus funciones con la profundidad y la claridad necesarias para que sus valoraciones y opiniones permitan al grupo de estudiantes asesorado comprender lo que se les está queriendo transmitir.
7. Creatividad para ayudar al grupo de estudiantes asesorado en la escogencia del tema, la metodología, las fuentes de información, los instrumentos de medición adecuados, para proponer soluciones innovadoras o realizar aportes correspondientes al trabajo del que es motivo la investigación.
8. Capacidad para inspirar, motivar y dar aliento al grupo de estudiantes asesorado para que lleven a cabo su investigación hasta que finalice.

### **REFERENCIAS**

Instituto Politécnico LOYOLA - Instituto Especializado de Estudios Superiores. Normativas – “Instructivo del Asesor de Tesis”. República Dominicana. Tomado en Enero de 2015 de:  
<http://superior.ipl.edu.do/uploads/trabajodegrado/formularios/Instructivo%20del%20asesor%20de%20tesis.docx>

Morillo, M. C. 2009. Labor del tutor y asesor de trabajo de investigación: experiencias e incentivos. EDUCERE – Artículos arbitrados. ISSN: 1316 – 4910. Año 13, Nro. 47. pp. 919-930